

83059

012

Guayaquil, 16 de octubre del 2019

Señora

Margarita Barriga Aveiga

Ciudad.-

De mis consideraciones,

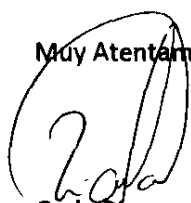
Me es sumamente grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la Compañía. Por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S. A. , se constituyó, mediante Escritura Pública, otorgada Ante el señor Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón de Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, el día 22 de Junio de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 10 de Septiembre de 1.998.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted,

Muy Atentamente,



Carla Rivera

Secretaria de la Sesión

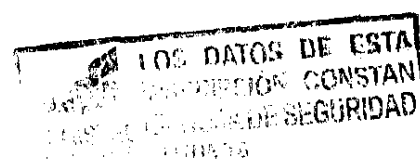
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha Guayaquil, 16 de Octubre de 2019.



MARGARITA ISABEL BARRIGA AVEIGA

C.C. 090812641-0

ECUATORIANA



NUMERO DE REPERTORIO:49.517
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A.**, a favor de **MARGARITA ISABEL BARRIGA AVEIGA**, de fojas **55.755 a 55.758**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.407**.

ORDEN: 49517

Guayaquil, 22 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgt. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0144600

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

15-30

18